



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

5ª. REUNIÓN ORDINARIA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de febrero de 2019

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública  
LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados  
Mezzanine Sur

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día jueves 21 de febrero de 2019, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se reunieron en el Mezzanine Sur, ubicado en el Primer Piso del Edificio A de la Cámara de Diputados, para celebrar su Quinta Reunión Ordinaria.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum
3. Propuesta de modificación al orden del día
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones sobre impacto presupuestal de las siguientes Iniciativas:
  - Que expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
  - Que abroga la Ley General de Comunicación Social y expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental
  - Que expide la Ley de Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores
  - Que expide la Ley del Primer Empleo
  - Que expide la Ley General de Ciudadanía Digital
  - Que expide la Ley sobre el Régimen de Capitalidad en la Ciudad de México
  - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General de Participación Ciudadana
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con puntos de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos que le fueron turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto del proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
6. Integración de la mesa de trabajo para dar cumplimiento al decreto, relativo a la revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2016.

## 7. Asuntos Generales

### Clausura de la reunión

Quórum inicial: 35

Quórum final: 35

Diputados: (Presidente) Ramírez Cuellar Alfonso, (Secretarios) Espinoza López Brenda, González Robledo Erasmo, Hernández Pérez César Agustín, Merlín García María del Rosario, Molina Espinoza Irineo, Ponce Méndez María Geraldine, Pérez Segura Laura Imelda, Azuara Zúñiga Xavier, Rocha Acosta Sonia, Tejeda Cid Armando, Galindo Favela Fernando, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Sandoval Flores Reginaldo, Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe, (Integrantes) Andrade Zavala Marco Antonio, Barrera Badillo Rocío, Castillo Lozano Katia Alejandra, Charrez Pedraza Cipriano, García Anaya Lidia, Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela, Luévano Núñez Francisco Javier, López Cisneros José Martín, López Rodríguez Abelina, Mares Aguilar José Rigoberto, Mejía Cruz Maria Esther, Mier Velazco Moisés Ignacio, Morales Vázquez Carlos Alberto, Muñoz Márquez Juan Carlos, Ortega Martínez Antonio, Pool Moo Jesús de los Ángeles, Robles Montoya Benjamín, Santiago Marcos Nancy Yadira, Treviño Villarreal Pedro Pablo y Villegas Arreola Alfredo.

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra, el Diputado Alfonso Ramírez Cuellar, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, especificó que esperarían a que se incorporaran cuatro integrantes que estaban en camino y con ellos se estaría constituyendo el quórum con treinta y cinco integrantes, por lo que declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día, y

### 3. Propuesta de modificación al orden del día

El **Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar** puso a consideración de los integrantes la orden del día y su posible modificación.

El Diputado **Armando Tejeda** propuso un se hiciera un grupo de trabajo para observar el cumplimiento puntual del presupuesto aprobado en esta Cámara de Diputados, de los 2 mil millones de pesos para las estancias infantiles, y que lleguen a donde deben llegar, "para que este importante programa social de apoyo a las mujeres y a los hombres que trabajan pueda seguir dándoles servicio a los mexicanos".

El **Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar** señaló que dicho punto se incluiría en Asuntos Generales, y una vez integrado el quórum dio lectura a la orden del día, sometiéndola a votación, la cual fue aprobado por mayoría.

#### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones sobre impacto presupuestal.**

El **Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar**, continuó con el siguiente punto de la orden del día, relativo a las opiniones que emite la Comisión de Presupuesto sobre el impacto presupuestal de las iniciativas de ley, y puso a consideración de los integrantes de la reunión las propuestas de opinión.

La Diputada **Sonia Rocha** preguntó las razones por las que no se requirió al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas la revisión a la Iniciativa sobre la Ley de la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores. La Diputada Rocha manifestó que cuestionó al mencionado Centro sobre el asunto, el cual expresó que la Comisión no había solicitado ninguna información sobre la iniciativa. La Legisladora solicitó asentar en el acta la necesidad de "intentar hacer las cosas apegadas a reglamento y lo mejor posible".

Asimismo, señaló que el impacto que obtuvo del Centro de Estudios, las cantidades son distintas a las plasmadas en la Opinión.

"De entrada son 103, 410.79 millones de pesos, no 106 que se había dicho. Y aquí sí dice: para el ejercicio fiscal 2009 se estimó que se requerirán solamente 3 mil 410.79 millones de pesos, porque es la diferencia con el programa que ya tiene este gobierno para las personas adultas mayores, y ese es mi tema. Yo pediría, pues primero que se nos informe de la Secretaría, qué está pasando y que de aquí en adelante cada que nos pongan una iniciativa para ver el tema de impacto presupuestal, primera regla que nos pongan lo que yo pedí y ya revisé de cada uno, que son estos del Centro de Estudios, que nos los hagan llegar, adicional al dictamen porque pues ya entonces no podríamos saber si realmente nos están mandando los datos, números, los datos correctos o los números que se consideran".

Agregó que es importante que se tomen en cuenta las observaciones de los integrantes de la Comisión y solicitó que se tome en cuenta primero la valoración del impacto presupuestal del Centro de Estudios.

El **Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar** destacó que fue hasta el día 18 de febrero, que el Centro de Estudios envió un comunicado relativo a la opinión de impacto presupuestal sobre la iniciativa de los adultos mayores, sobre la base de un oficio presentado el 13 de enero de este año que a la letra dice: "En atención a su oficio SPSP/SP/226/19, de fecha del 13 de enero del presente y conforme a lo comentado en la reunión del pasado viernes 15 de febrero, se realizó el impacto presupuestario de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de la Pensión Universal para las

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

5ª. REUNIÓN ORDINARIA

Personas Adultas Mayores, presentada por el diputado José Ramón Camero Pérez, considerando la edad de 68 años como requisito para poder ser beneficiario de los apoyos en lugar de los 65 años originalmente planteados”.

La Diputada **Rocío Barrera Badillo** solicitó corregir el sexto punto de la opinión sobre la Ley General de Comunicación, en lo relativo al nombre correcto de la comisión; por otra parte, en el punto tercero, sobre el gasto regularizable, preguntó si al aprobarse el dictamen de la Ley de Comunicación, con las reformas planteadas, se debería generar una modificación para la aprobación de los 442, o bien, si se tendrían que solicitar hasta el próximo 2020.

El **Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar** explicó que la Comisión no se inmiscuye en la parte esencial de la iniciativa, ni en la opinión positiva o negativa sobre la iniciativa, simple y sencillamente se emite el impacto presupuestal y el informe del Centro de Estudios de las de Finanzas Públicas, mientras que la Comisión de Gobernación y Población es la que debe decidir sobre el tema. Además, manifestó que el problema radica en la creación del instituto.

La Diputada **Rocío Barrera Badillo** compartió la postura, expresando que la creación del instituto es lo que amerita los 442.6 millones adicionales, mismos que no están contemplados en el Presupuesto 2019; asimismo, enfatizó que se requiere valoración de los Grupos Parlamentarios, no sólo de la Comisión.

El Diputado **Fernando Galindo Favela** refirió que la opinión sobre la iniciativa de la Ley del régimen de capitalidad de la Ciudad de México, no se encuentra actualizada, ya que presenta un impacto de 3 mil millones de pesos; sin embargo, es necesario tomar en cuenta que en el Presupuesto 2019 no se contemplaron recursos para el Fondo de Capitalidad, por lo que el impacto aumentaría a 6 mil millones de pesos, solicitando la actualización de la opinión.

La Diputada **Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández** solicitó omitir los juicios de valor en las opiniones, para mantener la imparcialidad frente a las iniciativas, ya que en algunos casos la dictaminación corresponde a otras comisiones. Sugirió que la Secretaría Técnica tome en consideración el formato del Centro de Estudios, el cual resulta objetivo y claro.

Respecto a la intervención del Diputado Galindo, el **Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar** manifestó que la iniciativa fue entregada antes del mes de diciembre, cuando aún se contemplaban recursos para el Fondo de Capitalidad; sin embargo, se comprometió a ajustar la opinión tomando en cuenta el contexto actual, por lo que el impacto presupuestario ascendería a 6 mil millones de pesos.

El Diputado Secretario **Erasmus González** consultó a la asamblea en votación económica si se autorizaba votar en conjunto las opiniones de impacto presupuestario, considerando que se tomarían en cuenta todas las observaciones realizadas, tales como las expresadas

por las Diputadas Sonia Rocha y Rocío Badillo. Los integrantes de la Comisión manifestaron su aprobación.

**5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con puntos de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos que le fueron turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto del proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.**

El **Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar** señaló el siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos que les fueron turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto al proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitando a la secretaría consultara si se dispensaba la lectura tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

El Diputado Secretario **Erasmus González** consultó en votación económica si se dispensaba la lectura, la cual fue aprobada por mayoría.

La Diputada **Guadalupe Loya** refirió la preocupación de varios integrantes de la Junta Directiva por las peticiones, solicitudes y propuestas hechas por diferentes instituciones o representantes de municipios o entidades federativas para la gestión ante la discusión del Presupuesto de Egresos de 2019, reconociendo que, al tratarse de un año atípico por el cambio de gobierno, no se contó con el tiempo suficiente para discutir el tema a fondo.

Sin embargo, añadió que los legisladores de la Comisión deben no sólo hacer el análisis a profundidad del presupuesto presentado por el Ejecutivo, sino también gestionar y dar atención a cada uno de los puntos que se presentaron en tiempo y en forma.

El **Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar** enfatizó que en la Junta Directiva se determinó, "girar los oficios a las diversas dependencias sobre las solicitudes presentadas en la Comisión de Presupuesto para que resuelvan lo conducente".

El Diputado Secretario **Fernando Galindo Favela** manifestó su desacuerdo con la Diputada Loya, pues la facultad de autorizar el presupuesto es del Legislativo, considerando que resultaría inapropiado solicitar apoyo al Ejecutivo en el tema, sino que se requiere asumir la responsabilidad propia y reconocer que el tema no se quiso discutir. Señaló que la facultad de aprobar el presupuesto es de la Cámara y el Ejecutivo debe ejercer dichos recursos. Reiteró su inconformidad con el punto de acuerdo, enfatizando que la facultad es de la propia Cámara de Diputados.

El Diputado Secretario **Erasmus González**, hizo una precisión al respecto, dijo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo, relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

5ª. REUNIÓN ORDINARIA

Fiscal de 2019, turnadas por diversas instancias: 3 proposiciones con punto de acuerdo de diputadas y diputados; 40 proposiciones con punto de acuerdo de senadoras y senadores; 2 puntos de acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; 33 puntos de acuerdo de los congresos locales de diversas entidades federativas. Asimismo, fueron recibidas 4 solicitudes de gestión de Diputados Federales y precisó que en el numeral Segundo del Acuerdo se especifica que las proposiciones con punto de acuerdo, enlistadas den el numeral seis del apartado de antecedentes de este instrumento, no fueron consideradas por no haberse presentado en tiempo y forma para su estudio y análisis y valoración. En tal sentido, reiteró que la importancia de dejar en claro que la Comisión realizó sus actividades de manera apropiada.

El Diputado **Antonio Ortega** expresó que la Comisión tiene un problema político, pues al inicio de la Legislatura los Grupos Parlamentarios compiten fuertemente por entrar a la Comisión de Presupuesto, dado que es una de las principales comisiones de la Cámara. "Los hombres importantes de la Cámara, el presidente Muñoz Ledo, el coordinador de la mayoría Mario Delgado, yo no dudaría, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Alfonso Ramírez Cuellar, en ese orden, después los 477 diputados más, acomódenlos como quieran".

Refirió que en alguna comisión se comenta que nada de lo que se impulse va a pasar si tiene un impacto presupuestal, por lo que considera que se deben atender las sugerencias, la crítica, las recomendaciones y las propuestas, porque la soberbia no es la mejor consejera del poder y de la mayoría, por lo que recomendó se hagan esfuerzos por dignificar el papel de una comisión tan importante considerando que lo que se requiere de la presidencia y de los secretarios, son iniciativas políticas para que la comisión tenga un papel frente al Ejecutivo.

El Diputado **Tejeda** aseguró que en la discusión y análisis del Presupuesto no hubo un debate, sino "una mesa de trámite donde nada más venimos a avalar y votar decisiones que ya están tomadas".

Coincidió en que el Presupuesto debe debatirse considerando todas las necesidades que existen en el país.

El Diputado **Benjamín Robles Montoya** aseguró que el tema de los moches y el cambio en la forma de hacer política llevaron a esta manera de analizar el presupuesto pues "se acabó aquello en que un diputado integrante de esta comisión iba a sacar raja política formando parte de la misma".

El Diputado **Antonio Ortega** respondió que falta imaginación e inteligencia en el argumento insuficiente del combate a la corrupción e instó a trabajar para que la comisión tenga un papel, "porque si no, vamos a ver en las próximas reuniones cuántos vienen, Benjamín, van a hacer quórum porque ustedes tienen el quórum y la mayoría. Y ¿crees que eso es gobernar? ¿Crees que eso es gobernar? Estás equivocado".

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

5ª. REUNIÓN ORDINARIA

El Diputado **Benjamín Robles** respondió que le sorprende que quienes pronostiquen que va a pasar en el futuro, sean los que cometieron torpezas políticas en el pasado y entiende que duela perder privilegios.

La Diputada **Sonia Rocha Acosta** dijo que el tema de los moches es “un pretexto chafa para no atender, y no es el tema de ahorita, las más de 10 mil 500 peticiones desde sociedad civil hasta representantes de gobiernos y presidentes”.

La Diputada **María del Carmen Cabrera Lagunas** señaló que está convencida que todos los errores que se cometieron en diciembre no se cometerán cuando estén construyendo el Presupuesto 2020.

La Diputada **Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández** espera que en el próximo presupuesto se tengan herramientas y solicitó que quede asentado de nuevo que en “cada sesión y en cada parte de lo que me toca a mí como legisladora y en la incidencia que tengo en esta comisión, pediría que se nos abra la oportunidad de verdaderamente incidir. Lo que queremos es construir, si no, no estaríamos aquí, Presidente, ya lo dijo un compañero, pues tienen la mayoría, no nos necesitan y pueden sacar sus sesiones, sus comisiones, incluso ya ahora en las sesiones del pleno, pero nosotros también nos debemos a los electores y a los que no nos eligieron también”.

El **Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar** solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si el acuerdo estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular, una vez agotadas las intervenciones.

El Diputado Secretario **Erasmo González**, contabilizó la votación y calificó la mayoría por la afirmativa.

### **6. Integración de la mesa de trabajo para dar cumplimiento al decreto relativo a la Revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2016.**

El **Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar** informó que en reunión de Junta Directiva del pasado 13 de febrero se acordó que la mesa de trabajo se conformaría, en lo que corresponde a esta comisión, por 11 integrantes, representando la pluralidad de los grupos parlamentarios. Asimismo, expresó que por parte de la Comisión de Vigilancia habría 9 integrantes, por lo que se tendría que llegar a un entendimiento.

“De ser así pues quedaría integrado de la siguiente manera: seis integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, dos del PAN, uno del PRI, un integrante del PES, un integrante del grupo parlamentario del PT”, esta es la distribución de 11 Y si son nueve, atendiendo el criterio de la Comisión de Vigilancia quedarían cuatro integrantes de Morena, un integrante del PAN, un integrante del PRI, un integrante del PES, un integrante del PT y un integrante de Movimiento Ciudadano”.

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

5ª. REUNIÓN ORDINARIA

El **Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar** acordó con los integrantes de la Comisión que solicitaría a la Comisión de Vigilancia que el grupo de trabajo se conformaría de la siguiente manera 4 de Morena, 1 PAN 1 PRI, 1 PES, 1 PT, 1 MC, 1 PRD y el Verde, para contar con la representación de todos.

Sometió a votación este acuerdo, votado en su mayoría por la afirmativa.

### 7. Asuntos Generales

El **Diputado Presidente** Alfonso Ramírez Cuellar enunció tres puntos en asuntos generales:

El primero de ellos es la convocatoria a la segunda reunión nacional de legisladores locales y federales, para hacer una evaluación de los impactos presupuestales de los cambios legislativos y del diseño también en el paquete económico que se hizo a nivel federal y a nivel de cada localidad.

El Diputado Secretario **Erasmus Robledo**, dio lectura a la Convocatoria:

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, ambas de la Cámara de Diputados, derivado del acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 6 de noviembre de 2018 convocan: al segundo Foro de Legisladores en materia hacendaria, como parte de las actividades que enmarcan la labor de la LXIV Legislatura a llevarse a cabo en el día 25 de marzo de 2019, en la sede Legislativo de San Lázaro, con el propósito de continuar con las labores de reflexión en el análisis y evaluación de la aprobación de los presupuestos federal y estatal en 2019, y proponer mecanismos que fortalezcan las haciendas públicas locales, se procurará la participación de legisladores, especialistas, investigadores e integrantes de organizaciones civiles que trabajan con temas relacionados con la hacienda pública de los tres niveles de gobierno.

Lineamientos: el comité organizador recibirá las confirmaciones de asistencia a más tardar el día 20 de marzo de 2019 a través de la página de Internet, cada legislatura podrá registrar a los diputados que considere necesario privilegiando la participación de las Juntas de Coordinación Política y la participación plural de diputados integrantes de las comisiones temáticas.

Los gastos de traslado y hospedaje serán cubiertos por cada participante. Cada legislador podrá registrarse para participar en las reuniones plenarios y solo una mesa de temática previo registro pudiendo establecer prioridad en la solicitud de registro de las mesas temáticas.

El foro se organizará por el Comité creado, según acuerdo, participando los siguientes: Comisión de Hacienda y Crédito Público, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Comisión de Hacienda del Senado de la República, Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, Conferencia Permanente de Congresos Locales, Copecol.

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

5ª. REUNIÓN ORDINARIA

2. El programa del foro se constituirá por dos ponencias magistrales y tres mesas de trabajo bajo el programa que se detalla más adelante. Las mesas de trabajo serán moderadas y presentadas por un relator, se dará la palabra a un legislador y a un investigador o experto para la presentación de una serie de ideas y experiencia relacionadas con el tema a tratar, a continuación se producirá un coloquio entre los miembros de la mesa y el público asistente para el intercambio de ideas.

Tiene a su vez un programa de actividades que se desglosa desde las 10 de la mañana hasta las 16:30 una mesa número uno que considera el presupuesto 2019, con el objetivo de realizar el papel de los Congresos estatales para conocer los cambios que realizarán a partir de las directrices de austeridad en materia de gasto, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Monitoreo y evaluación del presupuesto y compras consolidadas y obra pública.

Principales puntos a considerar en la relatoría: la Ley de Disciplina Financiera y las consideradas en el punto anterior.

Viene una mesa de trabajo número dos: alternativas para el fortalecimiento de las haciendas públicas locales. El objetivo general, los instrumentos para incrementar la recaudación de los gobiernos estatales y municipales, de acuerdo a las facultades legales con que cuentan: Ley de Disciplina Financiera en el tema de deuda, laudos, impuestos ecológicos, predial y tenencia. Principales puntos a considerar en la relatoría, los mismos considerados. Ponente moderador, un diputado.

Mesa tres, Fiscalización y rendición de cuentas. Objetivo: establecer mecanismos adecuados para el correcto uso de los recursos públicos a nivel estatal y municipal, Ley de Fiscalización Local, órganos de fiscalización y órganos de control interno, a su vez los moderadores.

El **Diputado Presidente** Alfonso Ramírez Cuellar refirió que la idea es incorporar también a la Comisión de Federalismo y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público; además, manifestó que aún existía un pendiente en la definición de la Convención, pero que el tema se iría definiendo próximamente. El punto se sometió a votación, el cual fue aprobado por mayoría.

“Se propone integrar una comisión organizadora que entre en contacto Ricardo Villarreal, Pedro Pablo Treviño, Erasmo Robledo, Marco Andrade, Adriana Lozano, del Partido Encuentro Social, y el diputado Armando Tejeda para darle fraternidad y diplomacia a las discusiones, dijo el diputado”.

El siguiente punto se refirió a una propuesta de reformas, una opinión sobre la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Congreso. Está básicamente centrada en tres asuntos, una forma de integración y de fortalecimiento del Centro de Finanzas, la facultad que debe tener la Comisión de Presupuesto para dictaminar el Plan Nacional de Desarrollo.



## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

5ª. REUNIÓN ORDINARIA

El siguiente punto del orden del día, que es la propuesta del Diputado Pablo Treviño, sobre las estancias infantiles.

El Diputado **Pedro Pablo Treviño Villarreal** señaló que la idea es establecer un grupo de trabajo para cuidar el fiel cumplimiento del presupuesto aprobado en esta Cámara de Diputados, en relación con la aplicación del mismo en las estancias infantiles. Invitar a los funcionarios encargados de la aplicación de los mismos para tener reuniones en este recinto, una reunión aquí con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para poder esclarecer las dudas y revisar sobre todo que se esté aplicando el recurso como lo mandata el presupuesto aprobado en la Cámara de Diputados, tema que se puso a consideración y fue votado a favor por la mayoría.

Para ello se conformó el grupo de trabajo por la Diputada Sonia Rocha del PAN, el Diputado Benjamín Robles del PT, el Diputado Javier Azuara del PAN, la Diputada Maricarmen Cabrera del PES, la Diputada Rosario Merlín de Morena, la Diputada Fabiola Loya de MC y el Diputado Benjamín Campos de Morena.

El **Diputado Presidente** Alfonso Ramírez Cuellar externó que sugeriría al Presidente de la Comisión de Vigilancia, llevar a cabo la reunión el miércoles 27 de marzo a las 11:00 horas, para integrar el equipo de las dos comisiones tal y como está dispuesto en el transitorio el dictamen.

Solicitó enviar las observaciones en relación con la Ley Orgánica, para que fueran tomadas en cuenta en el proceso de discusión a más tardar la semana posterior.

Se declaró terminada la 5ª. Reunión ordinaria el día 15 a las 11:15 hrs.

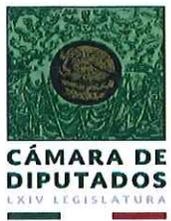
---o0o---

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### ACTA DE LA 5ª REUNIÓN ORDINARIA

|   | DIPUTADO                      | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-------------------------------|---------|-----------|------------|
| <b>PRESIDENTE</b>   |                               |         |           |            |
|  | RAMÍREZ<br>CUÉLLAR<br>ALFONSO | A FAVOR |           |            |

| <b>SECRETARIOS</b>  |  |  |   |            |
|---|--|--|---|------------|
|   | DIPUTADO                                 | A FAVOR  | EN CONTRA   | ABSTENCIÓN |
|   | CAMPOS<br>EQUIHUA<br>IGNACIO<br>BENJAMÍN | A Favor.<br> |  |            |
|  | ESPINOZA<br>LÓPEZ BRENDA                 |             |   |            |
|  | GONZÁLEZ<br>ROBLEDO<br>ERASMO            |  |   |            |
|  | HERNÁNDEZ<br>PÉREZ CÉSAR<br>AGUSTÍN      |             |   |            |
|  | MERLÍN GARCÍA<br>MARÍA DEL<br>ROSARIO    |  |   |            |
|  | MOLINA<br>ESPINOZA<br>IRINEO             |  |   |            |



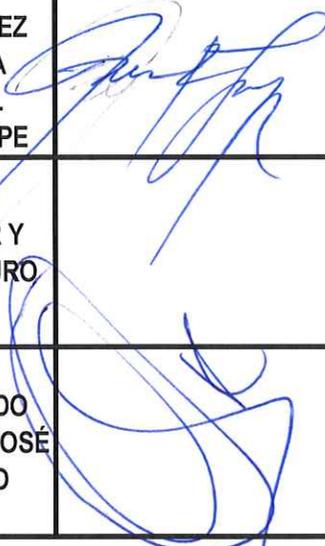
# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

## ACTA DE LA 5ª REUNIÓN ORDINARIA

|  | DIPUTADO                             | A FAVOR      | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|--------------------------------------|--------------|-----------|------------|
|  | PONCE MÉNDEZ<br>MARÍA<br>GERALDINE   | Geraldine P. |           |            |
|  | PÉREZ SEGURA<br>LAURA IMELDA         |              |           |            |
|  | AZUARA<br>ZÚÑIGA XAVIER              |              |           |            |
|  | ROCHA ACOSTA<br>SONIA                |              |           |            |
|  | TEJEDA CID<br>ARMANDO                |              |           |            |
|  | GALINDO<br>FAVELA<br>FERNANDO        |              |           |            |
|  | CABRERA<br>LAGUNAS MA.<br>DEL CARMEN |              |           |            |
|  | SANDOVAL<br>FLORES<br>REGINALDO      |              |           |            |

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

### ACTA DE LA 5ª REUNIÓN ORDINARIA

|  | DIPUTADO  | A FAVOR  | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|--|-----------|------------|
|   | LOYA<br>HERNÁNDEZ<br>FABIOLA<br>RAQUEL<br>GUADALUPE |  |           |            |
|   | ESCOBAR Y<br>VEGA ARTURO                            |  |           |            |
|  | GALLARDO<br>CARDONA JOSÉ<br>RICARDO                 |  |           |            |